



UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA NIIF 3
COMBINACIÓN DE NEGOCIOS UNA VISIÓN DESDE EL REGISTRO
CONTABLE

SUQUILANDA VILLAVICENCIO DAYANNA JHULIANA
INGENIERA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CPA

MACHALA
2019



UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA
NIIF 3 COMBINACIÓN DE NEGOCIOS UNA VISIÓN DESDE EL
REGISTRO CONTABLE

SUQUILANDA VILLAVICENCIO DAYANNA JHULIANA
INGENIERA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CPA

MACHALA
2019



UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

EXAMEN COMPLEXIVO

NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA NIIF 3
COMBINACIÓN DE NEGOCIOS UNA VISIÓN DESDE EL REGISTRO CONTABLE

SUQUILANDA VILLAVICENCIO DAYANNA JHULIANA
INGENIERA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CPA

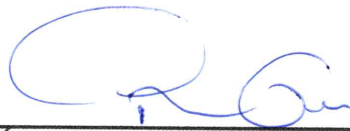
RAMÓN GUANUCHE RONALD EUGENIO

MACHALA, 23 DE AGOSTO DE 2019

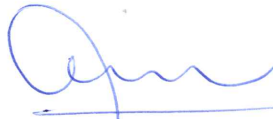
MACHALA
23 de agosto de 2019

Nota de aceptación:

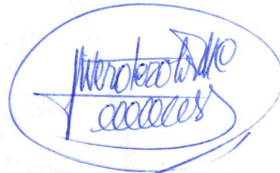
Quienes suscriben, en nuestra condición de evaluadores del trabajo de titulación denominado NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA NIIF 3 COMBINACIÓN DE NEGOCIOS UNA VISIÓN DESDE EL REGISTRO CONTABLE, hacemos constar que luego de haber revisado el manuscrito del precitado trabajo, consideramos que reúne las condiciones académicas para continuar con la fase de evaluación correspondiente.



RAMÓN GUANUCHE RONALD EUGENIO
0702921784
TUTOR - ESPECIALISTA 1



CHAVEZ CRUZ GONZALO JUNIOR
0701534034
ESPECIALISTA 2



VERDEZOTO REINOSO MARIANA DEL ROCÍO
0703553362
ESPECIALISTA 3

Fecha de impresión: lunes 26 de agosto de 2019 - 13:27

Urkund Analysis Result

Analysed Document: SUQUILANDA VILLAVICENCIO DAYANNA
JHULIANA_PT-010419.pdf (D54823516)
Submitted: 8/15/2019 4:15:00 AM
Submitted By: titulacion_sv1@utmachala.edu.ec
Significance: 9 %

Sources included in the report:

OROZCO OSORIO RAMOS VIERA ROMERO VILLACIS SINCHIGUANO.docx (D35892066)
<https://docplayer.es/19169276-Pontificia-universidad-catolica-del-ecuador-facultad-de-ciencias-administrativas-y-contables.html>
<https://docplayer.es/18219281-Capitulo-i-informacion-financiera-introduccion-niif-1-1-1-antecedentes-introduccion-historica.html>
7b3d948b-c92e-4859-940d-23a2bf8d48b1

Instances where selected sources appear:

10

CLÁUSULA DE CESIÓN DE DERECHO DE PUBLICACIÓN EN EL REPOSITORIO DIGITAL INSTITUCIONAL

La que suscribe, SUQUILANDA VILLAVICENCIO DAYANNA JHULIANA, en calidad de autora del siguiente trabajo escrito titulado NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA NIIF 3 COMBINACIÓN DE NEGOCIOS UNA VISIÓN DESDE EL REGISTRO CONTABLE, otorga a la Universidad Técnica de Machala, de forma gratuita y no exclusiva, los derechos de reproducción, distribución y comunicación pública de la obra, que constituye un trabajo de autoría propia, sobre la cual tiene potestad para otorgar los derechos contenidos en esta licencia.

La autora declara que el contenido que se publicará es de carácter académico y se enmarca en las disposiciones definidas por la Universidad Técnica de Machala.

Se autoriza a transformar la obra, únicamente cuando sea necesario, y a realizar las adaptaciones pertinentes para permitir su preservación, distribución y publicación en el Repositorio Digital Institucional de la Universidad Técnica de Machala.

La autora como garante de la autoría de la obra y en relación a la misma, declara que la universidad se encuentra libre de todo tipo de responsabilidad sobre el contenido de la obra y que asume la responsabilidad frente a cualquier reclamo o demanda por parte de terceros de manera exclusiva.

Aceptando esta licencia, se cede a la Universidad Técnica de Machala el derecho exclusivo de archivar, reproducir, convertir, comunicar y/o distribuir la obra mundialmente en formato electrónico y digital a través de su Repositorio Digital Institucional, siempre y cuando no se lo haga para obtener beneficio económico.

Machala, 23 de agosto de 2019

SUQUILANDA VILLAVICENCIO DAYANNA JHULIANA
0750031205

RESUMEN

Las empresas suelen definirse en base a su desempeño económico, legal, político y competitivo que van moldeando estos factores dando paso a los negocios a promover estrategias y asentando direcciones a seguir en el mundo empresarial, dado a ello, se señala que una administración y funcionamiento económico, debe estar direccionada con responsabilidad, inmersa al cumplimiento de las leyes, normas, reglamentos, astutos y obligaciones que conlleva una empresa. La correcta aplicación de la Normas Internacionales de Información Financiera demanda del dominio de conceptos expresados en cada una de las normas, que en Ecuador se hicieron de aplicación obligatoria a partir del año 2010. En lo referente a la NIIF 3 Combinaciones de Negocios con la su aplicación de un caso práctico se demuestra como diferenciar entre la empresa adquiriente y la adquirida, los pasos a seguir desde la fecha de adquisición y el reconocimiento de la plusvalía según el método de adquisición asumido para la solución del mismo, dado que esta norma tiene la finalidad de mejorar la información contable de lo anteriormente expuesto. Para alcanzar con éxito lo planteado se trabajó con investigación cualitativa, de tipo exploratoria, con la aplicación del método analítico, donde la revisión bibliográfica cumple un papel fundamental como técnica de investigación, con el fin de un mejoramiento del registro de la información contable.

Palabras claves: contabilidad, combinación de negocios, método de adquisición, adquiriente, fecha adquisición.

ABSTRACT

Companies are usually defined based on their economic, legal, political and competitive performance that are shaping these factors giving way to business to promote strategies and setting directions to follow in the business world, given that, it is indicated that an administration and operation economic, must be addressed with responsibility, immersed in compliance with the laws, rules, regulations, cunning and obligations that a company entails. The correct application of the International Financial Reporting Standards demands the mastery of concept expressed in each of the standards, which in Ecuador were made mandatory since 2010. With regard to IFRS 3 Business Combinations with its application of a case study, it is demonstrated how to differentiate between the acquiring and the acquired company, the steps to follow from the date of acquisition and the recognition of goodwill according to the acquisition method assumed for the solution of the same, since this rule has the purpose of improving the accounting information of the above. To successfully achieve the above, we worked with qualitative research, exploratory type, with the application of the analytical method, where the literature review plays a fundamental role as a research technique, in order to improve the registration of accounting information.

Keywords: accounting, business combination, acquisition method, acquiring, acquisition date.

CONTENIDO

	Pág.
RESUMEN	1
ABSTRACT.....	2
INTRODUCCION	12
2. DESARROLLO.....	13
2.1. Bases teóricas	13
2.1.1. <i>La empresa y la contabilidad</i>	13
2.1.2. <i>Combinaciones de negocios</i>	14
2.1.3. <i>Fecha de adquisición</i>	16
2.1.4. <i>Reconocimiento y medición de los activos identificables adquiridos, de los pasivos asumidos y cualquier participación no controladora en la adquirida</i>	16
2.1.5. <i>Valor razonable</i>	17
2.1.6. <i>Plusvalía</i>	17
2.2. Reactivo práctico	17
2.2.1. <i>Situación del problema</i>	17
2.2.2. <i>Pregunta a resolver</i>	17
2.2.3. <i>Procedimiento</i>	17
3. CONCLUSIONES.....	21
BIBLIOGRAFÍA	

LISTA DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1. Información de activos y pasivos a adquirir.....	18
Tabla 2. Presentación de información del Estado Financiero	20

LISTA DE CUADROS

	Pág.
Cuadro 1. Registro de asiento contable	17

INTRODUCCIÓN

Hoy en día el mundo de las empresas se vuelve cada vez más competitivo, el vertiginoso avance tecnológico y acompañado de la fluidez de la información comercial generan la necesidad de estar a la vanguardia, jugando un papel fundamental las estrategias de negocios, como alianzas, negocios conjuntos, y las conocidas combinaciones de negocios, que comprende básicamente la adquisición de una entidad a otra sus insumos procesos y productos, por los diferentes formas de negociación, sin embargo para su registro la dirección a seguir son las normas internacionales de información financiera.

Ecuador a partir del año 2010 inicia un proceso de adopción de las NIIF mediante mandato de la superintendencia de compañías, el nuevo marco normativo contable presenta cierta complejidad en su interpretación, el concepto “combinación de negocios” no era habitual entre las entidades, ni mucho menos dentro del ámbito que engloba el lenguaje contable ocasionando complicaciones para el profesional contable en el momento del reconocimiento, medición y registro de una partida contable, tal es el caso de las combinaciones de negocios, a pesar de contar con norma explícita para dicha situación.

Con los antecedentes detallados en el párrafo anterior se plantea la presente investigación direccionada a analizar el procedimiento contable de las combinaciones de negocios, por medio de la aplicación práctica de la NIIF, con el fin de un correcto registro en el campo profesional, y de esta forma generar información de calidad para los usuarios de la información financiera en el país.

El caso es resuelto a través de una investigación cualitativa de tipo exploratoria, analítica enfocada en el entendimiento profundo de los estudios documentales de artículos científicos, recorrido bibliográfico que permitió tener una visión mucho más amplia sobre la temática objeto de investigación.

En el desarrollo del presente trabajo encontraremos las bases conformadas por definiciones y aseveraciones basadas de diferentes autores que contribuyen a la situación estudiada, el último punto trata el desarrollo del reactivo práctico, para ello se planteará un caso práctico demostrando el correcto registro contable de una entidad adquiriente.

2. DESARROLLO

2.1. Bases teóricas

2.1.1. *La empresa y la contabilidad.* Para poder identificar o definir una empresa de una manera simple es aquella que ocupa parte de una estructura laboral dentro del espacio y tiempo de una persona. Desde la visión del derecho empresa es el “espacio natural en el cual se desarrollan las relaciones de producción a las cuales estaba destinado el derecho de trabajo” (Castillo, 2014, pág. 137).

La empresa es una entidad económico-social conformada por elementos materiales, humanos y técnicos, además de ello, existen condiciones que van determinando y definiendo el desempeño de la entidad como tal, de los cuales se establecen conforme al aspecto legal, socio – cultural, político y económico que se han presenciado dentro del mundo empresarial.

Las empresas en todo el mundo ven condicionando su funcionamiento y gestión a un conjunto de factores de carácter económico, político, socio – cultural, jurídico – legal, ambiental y tecnológico, que constituyen lo que se denomina el entorno empresarial. (Hernández, 2016, pág. 6)

Por lo tanto, el funcionamiento en las organizaciones también son dependientes de los factores externos que se manifiesten, dado que, estas van formando en ser parte de una medida, estrategia y dirección a acoger. Simultáneamente, la empresa asume la importancia de emplear técnicas, prácticas y procesos explícitamente convenientes para un adecuado control organizacional en base a la naturaleza, la realidad económica y responsabilidad empresarial analizada desde todos los ámbitos, medioambiental, fiscal, social entre otros. Los siguientes autores aseveran que:

La responsabilidad social por parte de las empresas fluye de la estrategia institucional que declara una organización. Ello debe ser entendido como un compromiso que las organizaciones adquieren con los diferentes agentes económicos de manera voluntaria, en búsqueda del desarrollo social y medioambiental, relacionado con la dimensión económica, legal, ética y filantrópica. (Medina y Severino, 2014, pág. 65)

Las diferentes situaciones que presente el ámbito empresarial, el valor que prevalece en la conciencia y añade integridad para afrontar es la responsabilidad laboral y profesional que es la principal potencia para llevar a cabo las obligaciones y hacer cumplir a cabalidad

las normas, leyes, reglamentos y estatutos que conlleva al aplicar la contabilidad. Puesto que, es un sistema de control y registro de los movimientos económicos llevados a través de un proceso cuantificable para su interpretación, en sí, lleva la actividad de manera transparente y cronológica los movimientos de la empresa, los mismos que resumidos se presentan como estados financieros base para la toma de decisiones, por lo tanto:

La contabilidad es un medio de comunicación de datos relevantes para la toma de decisiones, siendo el contable el que debe seleccionarlos y procesarlos, de forma que el destinatario tenga una visión integral de los fenómenos observados, contemplando sus diversos aspectos y las interacciones que entre las partes del sistema puedan originarse. (Ruso & Porto, 2015, pág. 160)

Entonces, se indica que la mejor herramienta para llevar a cabo la acción de tomar decisiones en el mundo empresarial es la contabilidad, ya que ésta, a través de su control interno lleva a trabajar de una manera sistemática, cronológica y clara. Se afirma que:

El término contabilidad se refiere a la actividad de llevar de forma clara y ordenada las cuentas de la empresa. En el aspecto empresarial, la contabilidad, además de permitir llevar un orden interno, debería ser una herramienta que permita controlar y tomar decisiones. (Bermúdez, 2017, pág. 159)

Por lo tanto, la contabilidad obedece a un conjunto procesos que como resultado final presenta estados financieros, todos estos debidamente regulados por las Normas Internacionales de Información Financiera, independientemente del tipo de entidad, considerando que el marco regulatorio establece lineamientos para las diferentes formas de organización empresarial, para las entidades que cotizan en el mercado de valores se han diseñado las NIIF, y para quienes por su tamaño y composición patrimonial se conocen como Pymes, el Internacional Accounting Standards Board (IASB) ha desarrollado las NIIF para las Pymes, considerando que, “Las PYMES no requieren menos información contable y financiera que las grandes empresas: requieren una información distinta” (Gómez, 2016, pág. 60).

Las NIIF son un conjunto de normas con enfoque económico que buscan crear una estructura uniforme para el manejo de la información financiera y contabilidad de las empresas, con el objetivo de crear un estándar que permita la comparabilidad y armonización de esta información a nivel mundial. (García, Dueñas, y Mesa, 2017, pág. 142)

2.1.2. *Combinaciones de negocios*. Existen diversas maneras de visualizar la contabilidad, como toda ciencia se encuentra en el tiempo, presente, pasado y futuro de las organizaciones, es decir, los resultados históricos proporcionan las estimaciones

futuras y facilitan el control presente de los factores económicos - financieros del ente. Se asevera que: “La contabilidad permite rendir cuentas (pasado), mostrar el presente, predecir y prescribir el futuro” (Mejía y Ceballos, 2016, pág. 220). Por consiguiente, la empresa sin la contabilidad el negocio no fluye. En el apéndice A Definiciones de términos de la NIIF 3 un negocio es definido como:

Un conjunto integrado de actividades y activos susceptibles de ser dirigidos y gestionados con el propósito de proporcionar una rentabilidad en forma de dividendos, menores costos u otros beneficios económicos directamente a los inversores u otros propietarios. Miembros o partícipes. (Internacional Accountig Standards Board, pág. 253)

Al negocio, también se lo puede definir como el beneficio directo de quienes se favorezcan en ella, visualiozado por (Marshall como citó González González, 2005) como: “toda provisión de las necesidades de los demás que se lleve a cabo en espera de una compensación directa o indirecta de aquellas (personas) que se beneficien con ella”. Un negocio también se presenta cuando una empresa toma el control de sobre otra entidad, se denomina combinación de negocios según identificación NIIF 3:

Una entidad determinará si una transacción u otro suceso es una combinación de negocios mediante la aplicación de la definición de esta NIIF, que requiere que los activos adquiridos y los pasivos asumidos constituyen un negocio. Cuando los activos adquiridos no sean un negocio, la entidad que informa contabilizará la transacción o el otro suceso como la adquisición de un activo. (Internacional Accountig Standards Board, pág. 234)

En el apéndice B Guía de aplicación identifican: “Una combinación de negocios como una transacción u otro suceso en el que una adquirente obtiene el control de uno o más negocios” (Internacional Accountig Standards Board). Es decir, esta combinación de negocios se da cuando uno de las dos empresas es la entidad que toma el control absoluto sobre uno o más negocios, en sí, es la fusión de más empresas llegando a tomar el poder de los activos y asumidos los pasivos y operaciones de la misma.

La combinación de negocios da lugar a la adquisición de un derecho previamente cedido por la adquirente a la adquirida para el uso de uno o más activos, reconocidos o no, de la adquirente. Son ejemplos de derechos readquiridos el uso de una marca o patente, contratos sobre distribución de productos, contratos de suministro o precio fijo, etcétera. (Montserrat, Merino, y Banegas, 2013, pág. 20)

Entonces, haciendo hincapié en el apartado anterior, la empresa adquirente es “la compañía que obtiene el control en el proceso de combinación” (Rico, 2014, pág. 73). O

como también lo mencionaría la NIIF 3 en su apéndice A que “la entidad que obtiene el control de la adquirida” (Internacional Accountig Standards Board, pág. 252). Por lo consiguiente, la adquirida es “el negocio o negocios cuyo control obtiene la adquirente en una combinación de negocios” (Internacional Accountig Standards Board, pág. 252).

Además de identificar la adquirente en una combinación de negocio, es importante indicar que una entidad podrá contabilizar mediante el método de adquisición y para ello se requerirá determinar la fecha de adquisición, reconocimiento y medición de los activos identificables adquiridos, de los pasivos asumidos y cualquier participación no controladora en la adquirida, reconocimiento de la plusvalía y el valor razonable.

2.1.3. *Fecha de adquisición.* En el momento que la combinación de negocio da paso, la empresa adquirente adquiere la potestad sobre adquirida para suministra los activos y pasivos, es así como indica “Fecha en la que la adquirente obtiene el control sobre la adquirida” (Internacional Accountig Standards Board, pág. 252).

2.1.4. *Reconocimiento y medición de los activos identificables adquiridos, de los pasivos asumidos y cualquier participación no controladora en la adquirida.* Para efectuar el reconocimiento de los activos adquiridos y pasivos sumidos por parte de la empresa adquirente sólo si cumple en la fecha de adquisición según como lo figura en el párrafo 11 de la NIIF 3.

Para cumplir las condiciones de reconocimiento como parte de la aplicación del método de la adquisición, los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos deben satisfacer, a la fecha de la adquisición (...) Por ejemplo a la fecha de adquisición no son pasivos los costos en que la adquirente espera incurrir en el futuro pero no está obligada a tener, para efectuar sus plan de abandonar una actividad de una adquirida o para terminar el empleo de empleados de la adquirida o para reubicarlos. Por ello, la adquirente no reconocerá esos costos como parte de la aplicación del método de la adquisición. En su lugar, la adquirente reconocerá esos costos en sus estados financieros posteriores a la combinación de acuerdo con otras NIIF. (Internacional Accountig Standards Board, pág. 235)

Además, para cumplir las condiciones para el reconocimiento como parte de la aplicación del método de la adquisición, los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos deben ser parte de lo que la adquirente y la adquirida (o sus anteriores propietarios) intercambiaron en la transacción de la combinación de negocios y no el resultado de transacciones separadas. (Internacional Accountig Standards Board, pág. 235)

2.1.5. *Valor razonable*. El valor razonable es precio por el cual un activo puede ser comprado según valor establecido en el mercado, “el valor razonable se erige como un criterio valorativo variopinto, que cubre una amplia gama de posibilidades” (Archel y Gómez, 2014, pág. 108). O como también nos indica en el Apéndice A de la norma:

Es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagará por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición. (Internacional Accountig Standards Board, pág. 253)

2.1.6. *Plusvalía*. “Un activo que representa los beneficios económicos futuros que surgen de otros activos adquiridos en una combinación de negocios que no están identificados individualmente ni reconocidos de forma separada” (Internacional Accountig Standards Board, pág. 253).

2.2.Reactivo práctico

2.2.1. *Situación del problema*. El objetivo de la NIIF 3 es mejorar la relevancia, la fiabilidad y la comparabilidad de la información sobre las combinaciones de negocios y sus efectos, que en una entidad que informa proporciona a través de su estado financiero.

2.2.2. *Pregunta a resolver*. Con un ejercicio práctico detalle los pasos a seguir para una correcta aplicación de la Norma Internacional de Información Financiera 3.

2.2.3. *Procedimiento*. Para realizar esta investigación se tomó como base la información expresada en la NIIF 3, en donde se revisó el método de adquisición para llevar a cabo la respectiva contabilización de una combinación de negocios mediante la aplicación del método establecido.

En la fecha 15 julio la empresa Expresiones decide comprar un negocio, para la fecha de 27 julio la empresa Expresiones mediante transferencia bancaria por el valor de \$45.000,00 adquiere los activos, operaciones y obligaciones de la empresa Confección Alta Gama dedicada a la fabricación textil clase A, siendo esta la información sobre los activos y pasivos del negocio adquirido en la fecha de adquisición:

Nota: Se conoce que la empresa Confección Alta Gama posee un trámite judicial por despido intempestivo en la liquidación.

Tabla 1. Información de activos y pasivos a adquirir

	Importe en libros en los estados financieros de Confección Alta Gama	Valor razonable
Terreno	30.000,00	35.000,00
Maquinaria	15.100,00	-
Marca (marca comercial)	6.700,00	8.000,00
Cuentas por pagar	12.030,00	-
Otras cuentas por pagar	4.500,00	-
Total	35.270,00	43.000,00

Fuente: elaboración propia del autor

Paso 1

Reconocimiento de la fecha de adquisición: 27 de julio del 2019

En el respectivo enunciado del caso se mencionan dos fechas, se reconoce la fecha 27 de julio como el termino de adquisición que da lugar a la empresa adquiriente tomar el control absoluto del negocio de la empresa adquirida.

Paso 2

Se contabiliza el asiento de la adquisición por \$45.000,00 registrando los respectivos valores razonables y sus activos adquiridos (terreno, maquinaria y marca) en dicha combinación dada, determinando las obligaciones y pasivos contingentes asumidos para la empresa Expresiones.

Se detalla la provisión por litigio para afrontar las contingencias que se van a dar por el trámite judicial de la empresa Confección Alta Gama que se pueda presentar de manera desfavorable para la empresa Expresiones.

El valor razonable actúa como el precio que se pagará por la adquisición del activo o pasivo cotizado del precio de mercado, también se registra plusvalía por resultado obtenido de la diferencia entre el precio que se adquirió y el precio de venta en la adquisición.

Cuadro 1. Registro de asiento contable

Empresa Expresiones

Libro diario

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER
27/7/2019	AC - 320		
	Terreno	35.000,00	
	Maquinaria	15.100,00	
	Activo intangible: marca	8.000,00	
	Activo intangible: plusvalía	5.730,00	
	Efectivo		45.000,00
	Cuentas por pagar		12.030,00
	Otras cuentas por pagar		4.500,00
	Provisión por litigio		2.300,00
	P/r adquisición de la producción textil, sección sábanas de fabricación		
	Total	63.830,00	63.830,00
Fuente: elaboración propia del autor			

Paso 3

Cedida la adquisición, el estado de situación financiera para la empresa Expresiones es la siguiente

Tabla 2. Presentación de información del Estado Financiero

Empresa Expresiones
Estado de Situación Financiera

	BALANCE	ADQUISICION		COMBINADO
		DEBE	HABER	
Activos				
Activos corrientes				
Efectivo	210.000,00	-	45.000,00	165.000,00
Activos no corrientes				
Propiedad, planta y equipo				
Terreno	25.000,00	35.000,00	-	60.000,00
Edificio	22.000,00	-	-	22.000,00
Maquinaria	14.000,00	15.100,00	-	29.100,00
Dep. Acum. de edificios	2.200,00	-	-	2.200,00
Dep. Acum. De maquinaria	1.400,00	-	-	1.400,00
Activo intangible				
Plusvalía	-	5.730,00	-	5.730,00
Marca	-	8.000,00	-	8.000,00
Total Activo	267.400,00			286.230,00
Pasivo				
Pasivos corrientes				
Cuentas por pagar	26.800,00	-	12.030,00	38.830,00
Otras cuentas por pagar	16.360,00	-	4.500,00	20.860,00
Con el IESS	5.241,00	-	-	5.241,00
Sueldos	7.150,00	-	-	7.150,00
Pasivos no corrientes				
Provisión por litigio	-	-	2.300,00	2.300,00
Patrimonio				
Capital	15.030,00	-	-	15.030,00
Reservas	196.819,00	-	-	196.819,00
Total Pasivo + Patrimonio	267.400,00			286.230,00

Fuente: elaboración propia del autor

3. CONCLUSIONES

Puesto que, con la realización de este trabajo se ha llegado al argumento que las empresas por muchos factores externos que susciten buscan opciones para fortalecer y sobresalir con su actividad económica, dándose el caso de acceder a las combinaciones de negocios. Las NIIF 3 han establecido guías para que una entidad pueda contabilizar combinaciones de negocios, dado que, la misma norma exige cumplimiento a su requerimiento. Por ello, se ha demostrado en el desarrollo de este reactivo práctico la aplicación del método de adquisición que ha establecido la norma. Para su cumplimiento mediante el valor razonable se ha detallado de forma práctica la identificación de la adquiriente, determinación de la fecha de adquisición y reconocimiento de los activos identificables adquiridos y pasivos asumidos para la exposición de dominio y mejoramiento del registro de la información contable

BIBLIOGRAFÍA

- Archel, P., & Gómez, M. (2014). Crisis de la valoración contable en el capitalismo cognitivo. *Revista de Ciencias Administrativas y Sociales*, 24(52), 103-116. Obtenido de <http://www.redalyc.org/pdf/818/81830435009.pdf>
- Bermúdez, L. (2017). Efecto de los servicios contables en la toma de decisiones de las PYMES. *Intersedes*, 18(37), 155-175. Obtenido de https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2215-24582017000100155
- Castillo, C. (2014). Las transformaciones del concepto de empresa. *Revista latinoamericana de derecho social*(18), 133-158. Obtenido de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-46702014000100133
- García, S., Dueñas, R., & Mesa, A. (2017). Una Interpretación estratégica de las NIIF para pymes en Bogotá. *Revista Logos, Ciencia & Tecnología*, 9(1), 141-154. doi:10.22335/rlct.v9i1.371
- Gómez, M. (2016). NIIF y MIPYMES: retos de la contabilidad para el contexto y la productividad. *Cuadernos de Administración*, 29(53), 49-76. Obtenido de <http://www.redalyc.org/pdf/205/20548869006.pdf>
- González González, H. (2005). ECONOMÍA Y EMPRESA. 8(15), 117-135. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/1650/165013659007.pdf>
- Hernández, L. (2016). Entorno y empresa. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, XXII(2), 6-7. Obtenido de <http://www.redalyc.org/pdf/280/28049145001.pdf>
- Internacional Accountig Standards Board. (s.f.). *Norma Internacional de Información Financiera 3 Combinaciones de Negocios*. Obtenido de <http://www.sinergia.ec/biblioteca/niifs-actualizadas/01.%20Parte%20A%20El%20Marco%20Conceptual%20y%20los%20Requerimientos.pdf>
- Medina, A., & Severino, P. (2014). Departamento Académico de Ciencias. *Contabilidad y Negocios*, 9(17), 63-72. Obtenido de <http://www.redalyc.org/pdf/2816/281632446005.pdf>
- Mejía, E., & Ceballos, O. (2016). Medición contable de la sustentabilidad organizacional desde la Teoría Tridimensional de la Contabilidad. *CIENCIA Y TECNOLOGÍA*, 14(18), 215-243. Obtenido de <http://www.scielo.org.co/pdf/recig/v14n18/v14n18a12.pdf>
- Montserrat, L., Merino, E., & Banegas, R. (2013). Tratamiento contable de las transacciones separadas en las combinaciones de negocios Proceso armonizador de la normativa contable internacional (IFRS) y americana (FAS). *Contaduría y*

Administración, 58(1), 13-36. Obtenido de
<https://www.redalyc.org/pdf/395/39525580002.pdf>

- Rico, C. (2014). Análisis contable de una combinación de negocios: la adquisición de Carrefour Colombia por CENCOSUD Chile. *Revista Activos*(23), 69-86. doi:10.15332/s0124-5805.2014.0023.02
- Ruso, F., & Porto, N. (2015). La contabilidad y su vínculo con los nuevos elementos que protagonizan la gestión en las organizaciones: los intangibles del conocimiento. *Visión Contable*(13), 158-175. doi:10.24142/rvc.n13a7